



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

Malargüe, 20 de septiembre de 2013.-

**Prof. Nelson Castilla
Rector del
Instituto de Enseñanza Superior Nro. 9-018 “Cont. Celso Alejandro Jaque”
S/D**

**Ref. Cronograma
cursos de Espeleología 2013-2014**

En relación con la documentación presentada en fecha 26-8-2013, y atendiendo a lo conversado, propongo a Ud. el siguiente cronograma modificado de actividades:

- 1) Sábado 12 de octubre de 2013, de 9 a 19 horas: **Curso Nivel I** del PEI-EAE, **“Iniciación a la Espeleología General”**. Inscripción sin cargo, para alumnos y docentes del mismo IES-9-018. Práctica de campo optativa. En caso de no ser posible, se propone la fecha 19-10-2013.
- 2) Sábado 7 de diciembre de 2013, de 9 a 19 horas: **Curso Nivel I** del PEI-EAE, **“Iniciación a la Espeleología General”**. Inscripción sin cargo, extensiva a otros actores sociales: guías de turismo, guardaparques, bomberos, gendarmes, policías, Defensa Civil, personal de Salud, etc. Práctica de campo optativa
- 3) **Curso Nivel II PEI-EAE** en cinco fines de semanas largos del año 2014 (semipresencial) con prácticas de campo obligatorias, dirigido a personas de Malargüe y del resto del país que deseen tener una formación básica en Espeleología. Curso arancelado (monto a estipular) a fin de absorber los gastos de traslado y alojamiento de capacitadores de la FAdeE provenientes de otras provincias (Buenos Aires, CABA, Tucumán, Mendoza-capital, La Pampa) y eventualmente del exterior.



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

Para todos los casos, solicitamos a Ud. el dictado de una resolución interna para avalar estas actividades, como asimismo la asignación de un espacio físico y elementos de proyección.

Asimismo solicitamos que los certificados a emitirse sean conjuntos (IES-FAdeE).

Proponemos también que la coordinadora de Capacitación pueda supervisar los cursos mencionados en los puntos 1 y 2, como asimismo la finalización de los cursos ASES en el último fin de semana largo de noviembre (Hospital Regional), a fin de evaluar la posibilidad de repetir la experiencia ASES (Nivel III PEI) en el IES, en el año 2014.

Saludo a Ud. muy atentamente

Carlos Benedetto
Director EAE
Presidente FAdeE
www.fade.org.ar



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

Malargüe, 26 de agosto de 2013.-

Prof. Nelson Castilla
Rector del Instituto de Enseñanza
Superior Nro. 9-018 – “Cont. Celso Alejandro Jaque”
S/D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con respecto a las conversaciones mantenidas en fecha reciente entre el Consejo Directivo de esta Federación y al Secretario de Ambiente local Lic. Christian Alcalá, conjuntamente con el delegado en ésta de la Dirección de Recursos Naturales Renovables DRNR, a fin de avanzar hacia la inclusión de las ciencias y técnicas espeleológicas en la educación formal a través del IES 9-018.

Como ya manifestamos oportunamente, Malargüe sigue siendo el lugar donde más propicia se hace la creación de este espacio curricular, por varias razones:

- Por poseer en su territorio el 25% de las cavernas de todo el país, según catastro específico que oportunamente entregamos a la DRNR (año 2008), lo que facilitará los aspectos prácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje (contenidos procedimentales y actitudinales)
- Por ser la ciudad donde se gestó la primera ley de Espeleología del país (5978/93), autoría del entonces diputado provincial Cont. Celso Jaque.
- Por ser la sede legal de la única Federación espeleológica nacional legalmente reconocida y con representación en 8 provincias argentinas
- Por tener en su territorio a la primera Área Natural Protegida específicamente espeleológica del país (Las Brujas, Ley 5544/89)
- Por ser considerada, en el ambiente espeleológico nacional, como “Cuna de la Espeleología Argentina”.



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

- Por haberse creado aquí, a fines de 2005, los primeros cursos Nivel 2 de la Escuela Argentina de Espeleología, que tiene capacitadores de Malargüe, Tucumán y Buenos Aires que siguen en actividad
- Por haberse firmado aquí, también a fines de 2005, el primer convenio para capacitación de cuadros técnicos argentinos, junto a la Escuela Española de Espeleología.

Por todo lo expuesto, solicitamos a Ud. estudiar la documentación adjunta para considerar luego la creación de espacios que permitan incluir a la Espeleología en la educación formal e invitar a participar a alumnos de todo el país, especialmente de aquellas provincias cordilleranas que poseen cavernas en sus territorios pero no espeleólogos que las estudien y exploren.

Concretamente proponemos:

- realizar en el IES, en fechas 14 y 15 de septiembre próximo, un curso nivel I gratuito para todos los interesados, solicitando que el mismo sea supervisado por el Consejo Académico a fin de dictaminar sobre la viabilidad de la presente propuesta.
- realizar en el IES, en fechas 12 a 14 de octubre próximos, los niveles 3 y 4 del curso nivel III (Programa ASES), también con supervisión de Consejo Académico, y cuyos niveles I y II ya se llevaron a cabo en ésta este mismo año.

Al cabo de estas dos experiencias, proponemos estudiar conjuntamente la realización, a lo largo del año 2014:

- un curso semipresencial (5 o 6 encuentros) Nivel II
- un nuevo ciclo completo del Programa ASES

Al finalizar el año 2014 evaluaríamos el desarrollo de estas experiencias para eventualmente lanzar a todo el país una propuesta de tecnicatura o diplomatura, según se considere más conveniente.

A los efectos de avanzar lo aquí expuesto, adjunto:



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

- 1) Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Argentina de Espeleología, aprobado por Asamblea General de la FAdeE del año 2005 (10 fojas)
- 2) Programa de Curso Introdutoria Nivel I de la EAE (3 fojas)
- 3) Programa de Estudios cursos Nivel II Formación Básica de la EAE (4 fojas)
- 4) Propuesta de creación de una Tecnicatura en Espeleología Orientada elaborada por nuestro directivo Pablo Grosso Andersen y presentada ante el Concejo Deliberante local y ante la Universidad Nacional de Cuyo en los años 2010 y 2011, con declaración de interés de la Cámara de Diputados provincial (Resolución 285/2011) (22 fojas)
- 5) Resumen de Programa ASES elaborado por la Dra. Ivanna Elizabeth Bustos, directiva de esta asociación, y del que puede obtenerse información más completa en www.fade.org.ar, incluyendo declaratorias de interés de la UBA, del SAME-Buenos Aires y del H. Senado de la Provincia (Resolución 248/2013) (17 fojas)

Asimismo, me permito solicitar a Ud. que, como parte de este proyecto, se asigne en préstamo un espacio para habilitar al público la Biblioteca Espeleológica Eduardo Martel, la más importante en el tema en el país, hasta tanto tenga un espacio definitivo. Es de remarcar que actualmente dicha biblioteca se encuentra guardada en cajas en el despacho del Lic. Christian Alcalá, pero que la misma sería más útil para los alumnos que se inscriban a los cursos de la EAE.

Solicito una entrevista personal para ampliar detalles de lo aquí expuesto y saludo a Ud. con mi más alta consideración

Total de fojas adjuntas: 56 (cincuenta y seis)

Carlos Benedetto
Director EAE
Presidente FAdeE
www.fade.org.ar